EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

AÑO XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA MÁRTES 28 MAYO DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10687

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Señor Director de EL ISLEÑO.

Madrid 25 de Mayo de 1889.

No tengo que dar á V. noticias y detalles de los acontecimientos políticos de estos dias, que no son pocos ni leves, porque el telégrafo primero en lo más esencial y los periódicos después en las más íntimas minuciosidades, le han enterado de todo. Me queda solo la misión de hacer algunos juicios tan imparciales como siempre procuro hacerlos, sacar algunas consecuencias y cuando más revelar algunos hechos ó detalles de los que han pasado desapercibidos.

La conjuración Marto-Gamacista-conservadora estaba tan preparada y tan sujetos los compromisos que toda la tendencia benévola del Sr. Sagasta y todos sus esfuerzos por impedir que la mayoría diese un voto de censura al Presidente del Congreso, no le han servido para suavizar asperezas ni le han dado resultado alguno.

Precisamente en esa conducta conciliadora del Sr. Sagasta se vé ahora una grandísima imprevisión. A un hombre de Estado de su altura, á un Presidente de Gobierno no se le deben escapar los detalles y circunstancias que revelaban la firmeza de la conjuración, y en ese caso ha debido preparar y dirigir el voto de censura á tiempo y con orden, prescindir de Martos de la manera más conveniente posible, y no dar lugar á que la mina cargada estallase como ha estallado apenas le han puesto la mecha del desenfado, de la provocación del Sr. Martos.

Porque hay que llamar las cosas por su nombre; el acto del Presidente del Congreso de no dimitir á pesar de haber perdido la confianza de la mayoría, lo cual ya se había demostrado en manifestaciones diversas, y empeñarse en presidir después de bien conocidas las impresiones de la mayoría, es una verdadera provocación solo concebible en quienes el amor propio y la soberbia constituyen las únicas inspiraciones.

Pero esto que digo con la franqueza con que siempre escribo, no me impide conocer y declarar al mismo tiempo que el acto de la mayoría faltando á todos los respetos debidos, sinó al Sr. Martos, á la Presidencia que ocupaba, insultándole y amenazándole de la manera tan descarada, tan realista, tan verdaderamente desenfrenada como se ha hecho, constituye un verdadero motín parlamentario que el Gobierno para el principio de autoridad y para el tiene necesidad de castigar como se castigan los motines, si no quiere dejar en pié un precedente funesto para todo Gobierno, prestigio del sistema parlamentario, ya tan maltratado en España.

Todos han obrado mal, hasta el Gobierno con sus vacilaciones, dudas, contemporizaciones y condescendencias. Y el resultado de todo ha sido una situación política gravísima de consecuencias incalculables. Proyectos pendientes, presupuestos, sufragio universal, reformas militares, tantas y tantas cosas como se habian sometido á la deliberación de las Cortes y hacían falta para la marcha general de los asuntos y desarrollo del plan del Gobierno y legalización de la administración del país, han quedado pendientes ocasionando no pocos males, demoras y retrasos imposibles de subsanar.

A la suspensión de sesiones habrá de seguir forzosamente la disolución de las Cortes si se quiere evitar la repetición, en esta ú la otra forma, de conflictos y espectáculos parecidos. Nuevas elecciones ahora ó á principios del año próximo pueden traer muchos inconvenientes para todos, incluso para los conservadores que naturalmente habian de ser los herederos de esta situación y que acaso retrasarían su vuelta al poder.

El horizonte político no se presenta muy lisongero que digamos y lo lamentamos en alto grado todos los que no pertenecemos á ningún partido, los que no esperamos nada de los rios revueltos y los que solo queremos la paz y la prosperidad como medios de desarrollar el trabajo y llegar al bienestar y al prestigio de España.

A pesar de los comentarios pesimistas que se hacen, la verdad es que la primera etapa de la solución buscada al conflicto por el Sr. Sagasta, ha satisfecho bastante á los que en asuntos políticos pueden prescindir del amor propio y debo consignarlo á fuer de cronista leal é igualmente desinteresado de todos los estímulos.

La quietud de la mayoría al dejarse presidir por el Sr. Martos una vez siquiera para leerse el decreto de suspensión de sesiones, al sufrir con paciencia la protesta del Sr. Romero Robledo, es en realidad después de lo ocurrido y después de la indudable provocación del Sr. Martos un alarde de autoridad del Sr. Sagasta, otro de prudencia en el Gobierno y otro de calma en la mayoría. Esta en realidad merecía ser sometida y lo ha sido. Si su acto era un motín parlamentario, como se ha dicho, ya está dominado el motín por la fuerza.

¿Que sucederá ahora? Difícil es calcularlo. Mas que del porvenir debo hablar del presente.

Aunque sorprenda á los lectores les diré que durante el curso de los sucesos políticos de estos dias tenían hechas sus candidaturas ministeriales todas las fuerzas políticas, por si acaso.

La de los conservadores era esta:
Presidencia: D. Antonio Cánovas del Castillo.
Gobernación: Sr. Elduayen.
Estado: Conde de Toreno.
Gracia y Justicia: Sr. Isasa.
Hacienda: Villaverde.
Guerra: Azcárraga ó Primo de Ribera.
Marina: Antequera.
Fomento: Silvela (D. Luis).
Ultramar: Vida.
Al Sr. Silvela (D. Francisco), le reservaban para la presidencia del Congreso.

La de los Conjurados era esta.
Gamazo.—Presidencia y Hacienda.
Gobernación.—Romero Robledo.
Guerra.—Cassola.
Fomento.—Bosch.
Ultramar.—Montilla.
Estado.—Mazo.
Marina.—Cualquiera.
Gracia y Justicia.—Maura.
Embajada de París.—López Dominguez.

Y la ministerial, para transigir, esta:
Presidencia, Sagasta.
Estado, Xiquena.
Gracia y Justicia, Montero Ríos.
Gobernación, Puigserver.
Guerra, Dabán.
Marina, Beranger.
Fomento, Navarro Rodrigo.
Hacienda, D. Venancio Gonzalez.
Ultramar, Moret.

Las tres se han quedado en el tintero.
Suyo affmo.

M. SOLOGUREN.

EL ESCÁNDALO DEL CONGRESO

Ayer llegaron á nuestra redacción los diarios de Madrid del jueves que dan amplios detalles del lamentable incidente que comenta nuestro corresponsal en la carta que acabamos de transcribir y que como él, lamentamos todos los que estamos lejos del agitado campo de la política.

Para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, copiamos el siguiente relato de *El Imparcial*:

«Con pena vamos á reflejar hoy en esta diaria crónica de sesiones de la Cámara, una de las páginas más tristes y más desastrosas de los anales parlamentarios.

»Sin depurar responsabilidades ni dirigir acusaciones, protestando sí del hecho insólito de que una Cámara desconozca toda autoridad y todo respecto, no ya á su presidente, sinó á sí propia, probaremos á recomponer, aunque siempre de manera pálida, el espectáculo de la sesión de ayer.

»Había comenzado pacíficamente bajo la presidencia del duque de Almodóvar. Los Sres. Villanueva y Maluquer se adhirieron á la mayoría en la votación de ayer.

»El Sr. Eguilior, presidente de la comisión de presupuestos, contesta al Sr. Villaverde explicando los trabajos realizados hasta aquí por la comisión de presupuestos.

»El Sr. Villaverde replica extensamente, manifestando que los conservadores desean ante todo, que se discutan los presupuestos deseo que no sabe hasta qué punto abriga el gobierno.

»El señor ministro de Hacienda rebate los argumentos del diputado conservador, defiende la conducta del gobierno, y en prueba de su afán de que los presupuestos se discutan, excita á la comisión á que vaya presentando los dictámenes de las subcomisiones según se vayan despachando.

»El Sr. Villaverde rectifica y queda apurado el tiempo destinado á preguntas.

El sufragio universal

»Leido el dictamen de la comisión se concede la palabra al Sr. Dominguez (D. Lorenzo) para consumir el primer turno en contra.

»Las tribunas, llenas completamente de curiosos, sufren cruel desencanto al ver que no surgen las esperadas emociones, pero ni los concurrentes á las tribunas ni los diputados abandonan sus puestos al observar la forma batalladora con que el Sr. Dominguez empieza su discurso.

»Se extraña de que se discuta este proyecto cuando están separadas del gobierno las personalidades más importantes de la democracia y dispuestas á hacerle cruda guerra. (Rumores en la mayoría. El Sr. Aguilera: No es verdad.)

»Afirma que la mayoría sufre la tiranía de la discordia, y que guardará toda la calma que se propone á pesar de las interrupciones de la mayoría.

»El Sr. Moret: No interrumpiremos á S. S.

»El Sr. Villaverde: ¡Después de lo de ayer!... (Grandes rumores y protestas.)

»Se restablece la calma, y el Sr. Dominguez, después de decir «que teme no poder terminar su discurso por la tensión de la atmósfera y que el más pequeño incidente venga á interrumpir de golpe esta apenas comenzada discusión del sufragio,» se engolfa en una pintura lastimosa del estado del país.

La entrada del Sr. Martos

»Se observa de pronto un movimiento de espectación en la Cámara, y todos pudimos ver que el Sr. Martos acababa de subir á la presidencia.

»En el acto, de los bancos del centro bajan los diputados Sres. Burell, Urzáiz, Reina, Gómez Sigura y marqués de Flores Dávila, gritando: «¡Vámonos, vámonos! ¡Fuera! ¡Fuera!»

»Al ver esto los conservadores comienzan á aplaudir al Sr. Martos poniéndose en pié. De la mayoría salen ruidosas voces y protestas: los diputados gamacistas y cassolistas aplauden desde sus bancos. Esto excita más y más á muchos ministeriales, que se dirigen á la presidencia pronunciando horribles denuestos.

»El Sr. Martos en pié en su sillón golpea fuertemente la campanilla, y á ratos contempla impávido aquel espantoso tumulto que no tiene descripción posible: todos gritan como energúmenos y nadie se entiende.

»Algunos ministros desde su banco procuran dirigir voces de calma y silencio hacia los bancos de la mayoría, que no les hacen caso.

«¡La Guardia civil!» — gritan algunos diputados conservadores.

»Dos diputados de la mayoría se ponen los sombreros, y blandiendo sendos bastones dirigen frases al Sr. Martos.

»Este, emocionado, permanece en pie.

»El Sr. Cánovas: El gobierno se pone al frente del motín.

»El Sr. Fernández Villaverde: Aquí no hay gobierno; esto no es Congreso.

»El Sr. Muro: Los únicos que mantenemos el órden somos los republicanos.

»El Sr. Romero Robledo: Esto es una vergüenza.

»El general Cassola baja desde su asiento al hemiciclo é increpa á los ministros porque no contienen el desorden.

»Siguen los campanillazos y los insultos al señor Martos y las protestas contra ellos.

»En algunos momentos el Sr. Dominguez quiere hablar, y el Sr. Cánovas le dice con imperio: «¡Siéntese Vd.! ¿quién habla en medio de este motín?»

»Al cabo de diez minutos de desorden se ve que el Sr. Conde de Sallent sube á la tribuna llevando un libro en la mano. Es para leer el art. 48 del Reglamento que manda que el presidente será obedecido por los diputados.

»Se restablece un tanto la calma, y el señor Martos, manifestando que está dispuesto á mantener el órden, dice al Sr. Dominguez que puede continuar su discurso.

»El Sr. Dominguez: Antes de reanudar mi discurso tengo que dirigir un afectuoso saludo á nuestro dignísimo presidente...

»Estas palabras levantaron un ciclón de protestas en la mayoría. El tumulto se reprodujo atronador y terrible; y el Sr. Martos poniéndose en pié se cubre, levantando la sesión.

»El tumulto continúa, aumentado por el vocerío de las personas que sin ser diputados se hallaban á uno y otro lado de la mesa presidencial, en tales términos que para bajar el Sr. Martos de la presidencia, es amparado por los maceros y ujieres.

»Los comentarios han durado toda la tarde. ¡El salón de sesiones convertido en campo libre para las explosiones de la anarquía! Los anales parlamentarios no registran sucesos semejantes.»

NOTICIAS

La noche del 22 estalló un petardo puesto en el polvorín de las minas de Langunazo (Huelva), donde hay tres toneladas de dinamita.

Rompió el petardo la primera y segunda de las puertas que están blindadas, y no prendió fuego al depósito ni causó afortunadamente desgracias.

Hubiera sido horrible el efecto si llega á incendiar el depósito. No ha podido ser habido el petardero.

En el polvorín se ha puesto fuerza de la Guardia civil para evitar la reproducción de acto tan salvaje.

—

El acorazado *Pelayo* fondeó sin novedad en Cartagena el dia 22 á las 7 y 15 minutos de la mañana.

Desde el próximo mes de junio, la escuadra del Mediterráneo la compondrán el acorazado *Pelayo*, como capitana, los cruceros de 1.ª clase, *Reina Regente*, *Reina Cristina*, *Navarra* y el de 3.ª clase, *Isla de Luzón*.

—

Largas al proceso Boulanger

El Senado, constituido en alto tribunal de justicia, prosigue con tanta lentitud la instrucción del proceso Boulanger que se cree no la terminará hasta fines de Junio.

Entonces pasarán al procurador los autos con los resultados de la información.

Se generaliza mucho la creencia de que vendrán las elecciones generales antes de que el Senado termine el proceso, quedando de esta suerte imposibilitados Boulanger y bastantes de sus amigos para volver á Francia á hacer la campaña electoral.

—

Ha sido procesado en Figueras un individuo que compraba y vendía granos con una medida de doble fondo que se agrandaba ó se achicaba según compraba y vendía. Parece que el tal pájaro hacía tiempo ejercía en aquel mercado, tan lucrativa industria.

—

Viaje de SS. MM. y AA.

A las cinco de la tarde del juéves se trasladó la Corte al Real Sitio de Aranjuez.

Minutos antes de la salida del tren real, S. M. la Reina Regente, acompañada de las Infantas y Isabel y Eulalia, llegaron á la estación del Mediodía.

Detrás, y en coche separado, marchaba S. M. el Rey, la Princesa de Asturias y la Infanta María Teresa, acompañadas de sus ayas, y detrás un escuadrón de la Escolta Real.

En el andén de la estación esperaban la llegada de la Real familia S. A. R. el Infante D. Antonio que vestía uniforme de Comandante de caballería de dragones de Lusitania, el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de la Guerra y Marina, Capitán general del distrito, Gobernador civil de la provincia, Presidente y Vicepresidente de la Diputación provincial, Comandantes generales de división y brigada con

mando en aquel distrito y Comisiones de todas é institutos del Ejército.

Entre las personas que había en el andén estaban el Embajedor de Francia y los señores Moret y Puigcerver.

Acompañaban á SS. MM. y AA. en su jornada el Mayordomo mayor de Palacio, Sr. Duque de Medina Sidonia, y el Marqués de Alcañices, Conde de Sástago, Comandante general de Alabarderos, General Còrdova; Jefe del cuarto militar, General Conde de las Quemadas, los Coroneles ayudantes á las órdenes de S. M., Molins y Llorente; Inspector de los Reales palacios, Conde de Sepúlveda; Marquesa de Nàjera, señora de Tacón y Baronesa Bassily.

La Familia real, que ocupaba un coche-salón, vestía de luto por el fallecimiento de la Reina de Baviera.

Una compañía del regimiento infantería de León, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza á las augustas personas.

En todo el trayecto que media de Palacio á la estación de Atocha recibieron SS. MM. y AA. inequívocas demostraciones de consideración y respeto de todas personas que encontraban á su paso.

Del Interior

Muchos viticultores de Felanitx han empezado ya la pulverización de las vides; unos lo hacen con el azufre y otros con la legía de sulfato de cobre y cal. Este último remedio ha sido tan eficàz con el mildew, que cree el *Felanigense* no habrá uno siquiera que deje de practicarlo. Los datos más elocuentes son: que los vinos procedentes de viñedos sometidos al citado tratamiento se han pagado á precios bastante satisfactorios, mientras que los no sometidos han sido vendidos á precios insignificantes.

***

Ha comenzado á funcionar la máquina de aserrar y moler movida por vapor, instalada en el taller de carpintería de D. Gabriel Barceló en el ensanche de la Torre de Felanitx.

***

La Revista de Inca encomía el interés que se ha tomado el Alcalde en llevar á cabo importantes mejoras y entre otras cita la prolongación de la calle de la Gloria, para la cual ha sido necesario la expropiación de una casa.

***

El viento que precedido de fuertes calores sopló el viérnes y sábado últimos, habrá ocasionado muchos perjuicios á los labradores y en especial á los viticultores, por estar ya las vides con los brotes bastante desarrollados.

***

Se ha empezado ya la operación de la siega de cebadas en los terrenos cálidos, la que regularmente continuará mientras haya sembrados.

La granazón de éstos, en el presente año, deja mucho que deeear.

***

Habiendo obtenido licencia por algunos meses el Sr. Alcalde D. Antelmo Bordoy y el primer Teniente Sr. Obrador, se halla encargado de la Alcaldía de Felanitx el 2.º Teniente D. Diego García.

El robo de la Caja de Depósitos

Según noticias adquiridas por un colega, el robo en cuestión debió concertarse en una taberna de la calle del Colmillo, en la que parece ejercía las funciones de medidor de vinos un sujeto llamado Lisardo Ochoa, primo del portero mayor de la Caja de Depósitos, Francisco García, en cuya taberna entraba con frecuencia un cerrajero, que bien pudiera haber sido el constructor de las llaves falsas con que se abriera la caja que contenía los fondos sustraidos.

Posteriormente, y por confidencias que según se dice, tuvieron las autoridades, se ha venido en conocimiento de que en el pueblo de Valdetorres existía un hortelano llamado José Acevedo, casado con una hermana del Lisardo y en cuya casa estuvieron éste y el portero Francisco García en los dias 8 y 9 de diciembre último, que precedieron el descubrimiento del delito.

Circunstancias especiales hicieron recaer sospechas sobre este hombre, respecto al que llamó la atención su improvisada fortuna, que no debía ser pequeña, á juzgar por los desembolsos que hacía, y, en efecto, las órdenes, habilmente dirigidas y ejecutadas, han dado por resultado la aprehensión de José Acevedo, su hermano Juan y algunas otras personas que han sido puestas á disposición del Juzgado, juntamente con la cantidad que la Guardia civil encontró en un registro practicado en la cueva de la casa de José Acevedo, Lisardo Ocha, y el cerrajero que se supone hizo las llaves falsas, parece que han huido.

El mismo periódico dice que conoce algún otro interesante pormenor; pero que no cree prudente hacerlo por ahora público, mientras se practican ciertas diligencias.

Hace algunas noches se produjo una general alarma entre las personas que paseaban por la Rambla de San Juan de Tarragona y sus inmediaciones. La causa obedecía á haberse presentado un lobo, según se dijo, en la calle de Augusto, el cual, al ser perseguido, marchó hacia la indicada Rambla con dirección al convento de las hermanitas de los pobres.

Apesar de las personas que salieron en persecución del animal, sus gestiones no produjeron resultado alguno.

Nuestros correos

Leemos en un colega de Barcelona:

«Hemos tenido ocasión de ver una carta que debiera figurar como una nota curiosa en la historia de los correos españales. Está fechada en Manila y sellada con el sello de la administración de aquella ciudad el 31 de marzo de 1887. La carta llegó á Tortosa, punto de su destino, el 5 de mayo del mismo año; pero habiendo sido trasladada á Barcelona la persona á quien iba destinada, fué reexpedida en el acto á esta capital, y efectivamente llegó á Barcelona el 15 de mayo del presente año de 1889, según consta el sello estampado al dorso por esta administración.

»No ha tardado más que dos años y diez días en llegar de Tortosa á Barcelona.»

No se espante por tan poca cosa el compañero catalán.

El servicio telegráfico de aquí cuando nos cuesta triple, es decir, viene *urgente*, llega tres veces mas tarde que si se expide con tasa ordinaria.

Todo, naturalmente, por las pícaras interrupciones en las líneas.

Correo de Menorca

La administración de propiedades é Impuestos de esta Provincia ha desaprobado, lo actuado por el Ayuntamiento de Mahón en el espediente de Arriendo del Impuesto de Consumos correspondiente á los ejercicios de 1889 á 92, ordenando se proceda á nueva subasta.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha confirmado el nombramiento de celador interino del Lazareto súcio de este puerto á favor de D. Pedro Massa.

Ha sido aprobada por la Superioridad la adquisición de una lancha de vapor, para el servicio de la Comandancia de Ingenieros de la plaza de Mahón.

Han sido declarados procesados ocho vecinos de Ciudadela por haber atropellado á un dependiente de la Autoridad Municipal, en el ejercicio de sus funciones.

A las diez de la mañana del viérnes en la parroquia de Santa María, S. E. I. el Obispo administró el Sacramento de la Confirmación á los niños y niñas de Mahón apadrinando dicho acto el Exmo. Sr. General Gobernador Militar de la Isla y su señora esposa.

Según noticias, el conocido tratante en ganados D. Magín Piña, de Palma, ha convenido con la empresa de vapores de Mahón, que el que presta el servicio entre este puerto y el de Palma, verifique algunos viajes á Argel al objeto de embarcar ganado para Mallorca.

Han sido agraciados por Su Santidad con la cruz «pro Ecclesia et Pontifice», los muy Iltres. Sres. D. Roque Coll, Canónigo Magistral, Presidente de la Junta diocesana del Jubileo sacerdotal de León XIII, y don Simón de Olivar Barón de Lluriach, Vocal de la misma Junta.

A contar desde ayer, de cinco á ocho de la mañana, se dedicarán las tropas de la guarnición de Mahón á ejercicios de fuego y tiro al blanco, en el sitio de costumbre del castillo de San Felipe.

Procedente de Cagliari fondeó en el puerto de Mahon al anochecer del viernes el magnífico vapor de recreo «Rondine», de tres palos aparejado de pailebot, con bandera italiana, de 276 toneladas, con 25 tripulantes y 18 pasajeros, al mando del Príncipe de Sivignano.

Entre los pasajeros se encuentran la Princesa de Sivignano, el Príncipe de Pignatelli, el Sr. Marqués de la Gándara y sus hijas las señoritas Rosa y Hortensia y el Marqués Dusmet.

Fué tal la borrasca que el viernes y sàbado se sintió en toda la isla que hubieron de suspenderse los trabajos en la fortaleza de Isabel II.

El sábado presentáronse en el mercado de Mahon las primeras judias tiernas, habiéndose vendido á una peseta los cuatrocientos gramos.

El juéves último, el tren que desde Utiel se dirigía á Valencia, al llegar al punto denominado Rebollar fué sorprendido anoche por una gran tormenta.

Una chispa eléctrica cayó en un vagòn cargado de mercancías y lo destruyó completamente, produciendo el accidente en los viajeros un terror pánico.

Restablecida la calma, el tren continuò su marcha.

Descarrilamiento de un tren imperial

El tren especial en que viajaba la emperatriz de Austria descarriló el miércoles último.

La emperatriz, después de haber sufrido el tratamiento del *massage* en Wiesbaden, regresaba á Viena cuando tres wagones del tren que la conducía saltaron fuera de la vía descarrilados.

El pánico fué grande, por más que gracias á los frenos por el vacío, pudo detenerse el tren casi instantáneamente.

La emperatriz, cuya salud quedó muy quebrantada desde el suicidio del archiduque Rodolfo, ha llegado á Viena considerablemente resentida del choque que sufrieron sus nervios.

No ha habido muertos ni heridos graves, pero sí hay dos heridos leves.

La causa del descarrilamiento de los tres coches fué la rotura de una cadena de las de enlace.

CRONICA LOCAL

Han terminado ya los ejercicios de oposición para proveer escuelas de niñas vacantes en esta provincia; y hay que confesar que el resultado ha sido poco satisfactorio, pues de las catorce pretendientes solo dos han sido aprobadas y propuestas para las escuelas de Andraitx y Campos, quedando las doce restantes fuera de combate.

Tenemos pues tres escuelas vacantes, que, con tres más que resultarán, habrán de proveerse tambien por oposición en Noviembre.

Pueden irse preparando las aspirantes.

Según telégrama que ayer publicó la prensa asociada, ha sido trasladado á la provincia de Segovia el Delegado de Hacienda D. Francisco Laguardia.

El vapor *Isleño* ha llegado á las cinco y media, siendo portador de 70 pasajeros valija y cargo.

Anteayer tarde, en el zaguán del Gobierno civil un guardia civil, montado estuvo á punto de sufrir sério percance, pues habiéndosele ido á la empina el caballo, lo derribó y casi arrastró. Por fortuna el caballo también vino al suelo, con lo que pudo contenerse. El guardia sacó algunas contusiones y la caballería una pierna fracturada.

El capellan segundo D. Sebastián Ginard y Ferrer ha sido destinado á la vicaría castrense de este distrito militar; y el de igual clase D. Guillermo Puig Salvà va á continuar sus servicios al Regimiento de Almansa.

Hace días que no habíamos tenido noticias de robo alguno, y hoy viene una que, aunque no nos la espliquemos, debemos publicar.

Parece que á un vecino de la calle de Bauló, número 15, que cuida de la cobranza entre los asociados para repartirse *lechona* durante las pascuas de Navidad, mientras la casa estaba sola, lo cual no suele ocurrir nunca, le faltaron anteayer de seis á nueve de la noche 150 duros producto de la suscrición que guardaba en un cajoncito dentro de la cómoda.

Lo particular es que no se ha observado fractura alguna en las cerraduras de la puerta y de la cómoda.

Esta mañana hemos podido contar hasta 127 embarcaciones que en nuestra bahía se dedicaban á la pesca de caballa.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública las órdenes concediendo jubilación á los Sres. D. Miguel Genovard y D. Sebastián Tomás Moranta, maestros de Sansellas y Buger respectivamente.

Deseamos que esos beneméritos apóstoles de la enseñanza primaria gocen en paz la modesta pensión que representa largos y penosos servicios, nunca bien recompensados y siempre mal retribuidos.

A pedrada limpia riñeron ayer dos muchachos en la calle del Socorro, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

Que lo curen y hasta otra; porque, por lo visto, los chicos de Palma son incorregibles.

Se encuentra en Palma, con objeto de visitar cuanto de notable la isla encierra, el distinguido escritor D. Francisco de P. Capella.

Un hombre *filoxerado* que dijo ser natural de Establiments y vecino de Mahon, de donde habia venido hace pocos dias, presentóse anteayer á los dependientes de vigilancia exigiéndoles que le buscasen 56 duros que habia traido y echaba de ménos.

Otro individuo que al parecer estaba más alegre que de costumbre, se empeñó en divertirse de mala manera con dos niñas de 12 y 13 años; y como trató de hacerle entrar en razon un agente de la autoridad, se volvió contra éste armando un escandalo mayúsculo.

En este número publicamos el anuncio oficial del señor Administrador de Contribuciones, participando haber concedido un plazo de diez dias que comenzará el 1.º de Junio, para que los que no hayan satisfecho el cuarto trimestre á domicilio, puedan efectuarlo en las oficinas recaudadoras sitas en la plaza de la Constitución número 56.

Hemos recibido con satisfacción la noticia de que la esposa de nuestro particular amigo D. Miguel Ignacio Oliver, que se hallaba enferma de alguna gravedad, ha experimentado desde ayer notable mejoría.

Nuestro deseo es que se restablezca pronto.

Se ha señalado el 14 de Junio próximo, á las doce de la mañana, para la subasta de los acopias de piedra necesarios á la conservación de la carretera que de la estación de Santa María conduce á Montuiri por Sansellas y Petra, cuyo presupuesto asciende á 4999'05 pesetas.

La plaza de Santa Fe fué anteayer teatro de escándalo primero y riña después, entre dos *presonitas* que se sacudieron y arañaron de lo lindo.

En relación de contribuyentes que han sido declarados fallidos por insolvencia en el pago de los dos primeros trimestres del corriente ejercicio, de la matrícula industrial, aparece el total que va á continuación:

Tarifa 1.ª	1504'37
id. 2.ª	663'47
id. 3.ª	96'02
id. 4.ª	1775'89
Total.	4039'73

ESPECTÁCULOS

En el Teatro principal y en el Circo Balear comienzan hoy las funciones.

En el primero se presentará la compañía rusa que dirige el Caballero Giordano, ofreciendo efectos de magia é ilusión. Deseamos que no queden chasqueados, pues fuera sensible que á fuerza de ilusionar al público salieran ellos convencidos de triste realidad.

En el segundo se estrena la compañía de zarzuela cómica que tenemos anunciada.

y el Trocador no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva al rededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabadas en acero las palabras «Marca Industrial» y el facsímile de la firma de sus únicos propietarios Lanman y Lemp, New-York.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA DE PALMA

No habiendo producido remate los anuncios de subasta de los arbitrios municipales denominados Plaza Mayor, Pescadería, Mercado, Matadero, Plaza del Mercadal, Romana, Plaza de la afueras de la Puerta de San Antonio y Plaza de Atarazanas, publidosen el Boletin Oficial n.°s 3476, 3477 y 3478, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el día 1.° de Junio próximo.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de este Exmo. Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la tarde del día primero citado, despues de cuya hora serán abiertos aute mí, el Síndico é interesados que se hallen presentes; en la inteligencia que serán admitidas las proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el dia 5 próximo á las doce de la tarde.

Palma 27 de Mayo de 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.

—

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

Sección de Recaudación.—El día 31 del actual, termina el plazo fijado para la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al 4.° trimestre del corriente año económico de 1888-89; y se advierte á los contribuyentes que en la fecha indicada no hubiesen satisfecho aun sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargo alguno, durante los diez primeros días del mes de Junio próximo venidero, en el local de la Recaudación sito en la plaza de la Constitución número 54 de la ciudad.

Lo que se anuncia en el *Boletin Oficial* de esta provincia y demás periódicos de la localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 25 Mayo de 1889.—El administrador, Bernardo Amer.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Maximinio obispo.

—

CULTOS SAGRADOS

Mañana 29.

En la iglesia de San Jaime, concluyen cuarenta horas costeadas por la Asociación.

En la Real Capilla de Palacio á las nueve continuará el mes de las flores á la Vírgen Santísima con solemnidad á la intención de D.ª Teresa Lapuente por el eterno descanso del alma de D. Tadeo Lapuente; á las nueve y media se repetirá dicha devoción por sufragio del alma del Padre José Fondá, de la compañía de Jesus, Padre Gerónimo Bibiloni, Franciscano y D. Gabriel Mut, Pbro. de Santa Eulalia que murieron en el señor en esta ciudad.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 27.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Marsella, jabeque San Miguel, de 58 t., pat. Guillermo Alemañy, con 7 mar. y trigo.

De Valencia, pailebot San José, de 55 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar., arróz y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Para Mahón, vapor Menorca, de 190 t., cap. D. Francisco Cardona, con 16 mar., 10 pas., valija y efectos.

Para Porto-Colom, pailebot Santiago, de 73 ton., pat. Pedro Bosch, con 6 mar. y cascos vacios.

Para Mazagán, pailebot 3.ª Dolores, de 93 ton., pat. Bartolomé Terradas, con 6 mar. y lastre.

Para Gandía, laud San Antonio, de 13 ton., pat. José Seguí, con 6 mar. y lastre.

Para Gandía, laud La Blanca, de 16 ton., pat. Bernardo Seguí, con 6 mar. y lastre.

Para Torrevieja, laud V. de Gracia, de 12 ton., pat. Pablo Bosch, con 4 mar. y lastre.

Para Gandía, laud San José, de 12 ton., p. Manuel Planello, con 4 mar. y lastre.

—

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 27 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera nublada; horizonte cerrado por calima y nieblas; viento N. débil, y la mar con alto oleaje del O.S.O. y muy revuelta.

A las doce: atmósfera encapotada; horizonte cerrado por densa calima; viento S.O. galeno, y la mar revuelta por oleaje del S.O.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Unión*, un jabeque.

SALIDAS.

El vapor-correo *Menorca*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera con celajes y nubes por el N. y N.E.; horizonte calimoso; viento N.E. flojo, y la mar con oleaje de fuera que vá calmándose.

Esta tarde ha llovido bastante por los montes del N.E.

Entra por poniente un pailebot español.

—

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA.	DINERO
Crédito Balear.	120'00
Cambio Mallorquín.	85'00
Ferro-carriles de Mallorca	60'25
Alumbrado por Gas.	131'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina.	80'00
Bonos Municipales.	46'50
La Isleña, Empresa Mallorquinaá. Vapor.	34'00
MADRID.	
4 p.0/0 perpétuo interior.	76'75
4 p.0/0 amortizable	90'40
Billetes hipotecarios de Cuba	105'80
Banco de España.	417'50
Tabacos.	111'00
BARCELONA.	
4 p.0/0 perpetuo interior	76'72
4 p.0/0 perpetuo exterior	78'67
4 p.0/0 amortizable	90'30
Billetes hipotecarios Cuba.	105'37
Banco Hispano-Colonial	66'60
Ferro-carriles del Norte.	83'50
PARÍS.	
4 p.0/0 español.	76'21
Panamá.	57'50

ALBUM DEL BELLO SEXO

Crónica de la moda

—

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Estamos en una epoca de gran originalidad en la moda. La tendencia francesa á la novedad se halla hoy exagerada por el afán de sensaciones que se ha despertado para llamar la atención con motivo de la Exposición Universal, y por todas partes, almacenes y modistas se dedican á la inventiva que en muchos casos suele ser extravagancia. Gracias que la mitad de las invenciones no traspasan el recinto de la Exposición.

No voy á ocuparme por lo tanto, sino de lo que tenga alguna estabilidad.

Para formarse una idea de la variedad y belleza de los trajes y adornos, hay que ir á la Exposición por las tardes, hora en que abundan mas los paseantes de todas clases que los que van á estudiar los adelantos de las artes y de las industrias. Abundan mucho los trajes de crespón de la China y los de un precioso crespón de lana que se fabrica en tonos pálidos de gran efecto. La mayor parte de estos crespones son brochados. Las formas mas usuales continuan siendo *Directorio* é *Imperio* y llevan trazas de seguir en todo su apogeo durante el verano. Sin embargo hay variaciones muy artísticas. Para los adornos se usa mucho el color amarillo-oro.

En la terraza del Gran-hotel ha llamado la atención un traje muy original, compuesto de falda corta de alpaca gris-acero plegada; cuerpo de lo mismo ligeramente abierto y cuello marinero; faja de cabos largos anudada por delante; y gran capa ajustada al talle, de *surah* gris. Este traje tiene un complemento para uso determinado: una chaqueta semejante á la falda, para usarla en lugar de la capa en los paseos por las calles. Sombrero muy grande, con el borde levantado por detrás, y adornado con *toques* de cintas y dos plumas grises.

Los colores dominantes son el verde claro y los grises.

Los trajes denominados *Exposición* se confeccionan de lana céfiro; la falda de debajo, de seda con tres ó cinco volantes recortados; falda plegada á la Rohan, sin ningún adorno; una banda de la misma tela cruza el delantero, subiendo por un lado á anudarse por detrás, y cayendo á lo largo; cuerpo *veste* muy abierto, bordado de oro; una banda de crespón de la China forma el chaleco; y cinturón de crespón y manga muy estrecha terminada por un cordón de oro, completa el traje.

También hay sombreros exposición, chalecos exposición; etc., y se ven muchos objetos caprichosos bautizados con el nombre de la famosa torre Eiffel.

Los sombreros, hasta ahora muy pequeños, empiezan á llevarse grandes y afectando la forma de cascos japoneses ó annamitas.

Parecía agotada la inventiva en lo relativo á manteletas, pero no es así: ha empezado á generalizarse una originalísima manteleta de piqué de seda, con la espalda entallada como la de un cuerpo, y los delanteros abiertos sobre finísima cascada de encaje, merced á unas solapas prolongadas hasta el talle, que tienen por únicos adornos dos hileras de botones. La cascada de encaje se halla colocada sobre un plastrón y después de indicar levemente la cintura se prolonga en puntas cuadradas que terminan con un fleco hasta mas abajo de la rodilla. De los costadillos sale una cinta de seda bastante ancha que viene á anudarse hacia adelante por medio de un lazo flojo, repetición de los muchos que actualmente ostentan los vestidos. Esta manteleta tiene mangas adornadas de encaje que llegan hasta el codo, siendo el conjunto de este ligero abrigo por estremo distinguido y elegante.

El nuevo color que constituye actualmente el refinamiento de la moda es el *azul serpiente*, de hermosísimos matices, que sirve á la perfección para trajes destinados á conciertos y con mayor motivo si se recurre á bordar la falda con seda y oro delicadamente combinados ámanera de cenefa. Es de rigor que el cuerpo sea escotado, aunque no muy pronunciado el escote, cruzados los delanteros con gracia y sirviendo de remate un cuello estilo *Médicis* de rico encaje. La manga debe ser corta, de bullón y con puño, en el cual puede repetirse el bordado de la falda.

No deja de usarse el color ladrillo, y en combinación de faya y foulard produce excelente efecto.

Han empezado ya los percales, pero hasta ahora hay pocos dibujos. Sin embargo puedo decir que el fondo mas elegante que he visto es el color *madera*. Dominarán los dibujos pequeños ó listas.

Ahora voy á describir dos modelos.

Traje de recepción, forma Vattau. Es de damasco hoja de rosa, cruzado delante y sujeto en el costado por una banda crespón de la China color crema. Esta banda rodea el escote que es redondo, y cae por detrás hasta el borde de la falda, formando pliegues Vatteau. Hombreras de pasamanería perlada; mangas ajustadas con bullonados de crespón de la China color crema. La falda forma por detrás media cola drapeada. Se completa este traje con largos guantes de piel de Suecia.

Traje lindísimo para niña de cinco años. Es de *surah* pero tambien puede hacerse de bengalina color de fuego. El cuerpo tiene la forma de una blusa cruzada, y está sujeto al talle con un medio cinturón de galón de seda color fuego, sembrado de un bonito bordado de hilo de oro. La falda se drapea airosamente en el lado izquierdo, y se pliega en el derecho; ademas va adornada con galones. Las mangas son huecas; el cuello vuelto, y las carteras están adornadas con galón bordado. Sombrero redondo de gasa plegada, color fuego, adornado con doble lazo.

Las sombrillas que París envía son muy elegantes, un tanto grandes si se quiere porque ha pasado el gusto de aquellos conatos de quitasol que apenas prestaban sombra á la parte superior de la cabeza.

Las que hoy se usan son grandes, de seda á cuadros y rayas, muy pocas con cenefas; y en cuanto á los puños son tan caprichosos y de variedad tan infinita que es imposible de todo punto enumerarlos.

Es de buen tono llevar para paseo, cuando no hay que hacer uso de ella, la sombrilla enfundada; con esto se evita que se eche á perder enseguida por el continuo roce del vestido al andar, y resulta mas delgada, porque la funda es de la seda misma de la sombrilla y muy estrecha, remontando el cierre con un gran lazo igual.

En el papel de escribir tambien interviene la moda. Las iniciales han de ser plateadas ó bronceadas y casi microscópicas. Aquellas cifras descomunales y aparatosas que se usaban, se consideran ya de mal gusto.

Tambien se han hecho antiguas las inmensas pantallas de papel ó encaje que sobre las lámparas daban idea de las faldas de las bailarinas. Lo mas nuevo es rodear el globo con una tela fina, rica y antigua.

El refinamiento de la mujer elegante se observa en los menores detalles. Todas nosotras acostumbramos cubrir el teclado de los pianos con una tira de paño cualquiera para impedir la humedad y el polvo. Una de estas tardes ví abrir un piano de Erard con el marfil abrigado bajo una tira de bombasí blanco, en el que con seda negra se había bordado un pentagrama y las notas de la primera frase de *La Arlesiana* de Bizet. Este delicado á la vez que facil adorno, nos procura el placer de dar á conocer nuestro autor favorito sin nombrarlo.

Después de tanto ocuparme de modas, justo será que consigne algunos datos de uno de sus reyes mas despóticos; aludo al célebre modisto Worth, ó sea el *ilustre* sastre, como le llaman en París sus numerosos admiradores.

Es de origen inglés. Llegó á la capital de Francia en 1846, entrando de dependiente en un comercio de sedería que en aquella época era el mas importante de París. A pesar de sus proyectos *reformistas* en la parte que se refiere á los trajes de señoras, no llegó á alcanzar el éxito estraordinario que Worth ambicionaba, pues sus principales se negaron á introducir nuevas modas.

Disgustado Worth abandonó el comercio y se estableció por su cuenta, dedicándose desde el primer dia á captarse las simpatías de las señoras elegantes, á quienes deslumbró con las mas hábiles y caprichosas innovaciones en la dificil cuestión de la *indumentaria* femenina.

En 1856, acreditado ya; fundó, en compañía de un sueco llamado Bobergh, el establecimiento en que había de ganar universal renombre y algunos millones de francos.

Entre las altas damas que forman parte de la clientela de Worth figuran varias reinas y emperatrices, casi todas las actrices eminentes de Francia, algunas de las cuales no le pagan, y la aristocracia del *faubourg Saint Germain*.

¿Que diría nuestro inmortal Quevedo, si viviera, de estos sastres modernos que hemos elevado á la categoría de verdaderas instituciones?

Quizá los envidiaría.

VALENTINA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 27 á las 12 m.

Urgente.

(Recibido á las 5'50 t.

La *Gaceta* publica los nombramientos de 34 empleados de Hacienda.

El anunciado *meeting* socialista de Barcelona, se ha aplazado para el domingo.

La situación política, presenta mejor aspecto. Conferencian los coalicionistas.

—

Madrid 27 á las 5'30 t.

Créese que el dia 10 del próximo mes se reabrirán las Córtes.

Queda desmentido que exista desacuerdo entre los Ministros.

En el Consejo que se celebrará el juéves se tomarán resoluciones importantes, firmando la combinación de puestos.

Mañana llegará el Sr. Montero Rios.

Témese estalle un conflicto, entre Italia y Francia.

Interior 76'70.

—

Madrid 27 á las 6 t.

Los periódicos de Roma atacan duramente á Francia. La *Opinione* dice que el ódio de los franceses contra Alemania es implacable y que en Francia la idea del desquite es una idea fija y ardiente.

Los periódicos franceses se niegan á creer que el rumor del viaje del Rey Humberto á Strasburgo fuese tan solo una jugada de Bolsa y creen que realmente el proyecto se acordó pero que el Rey Humberto retrocedió ante la legitima emoción que causó en Europa y sobre todo entre los patriotas italianos.

Los periódicos ingleses dicen que realmente existió el proyecto del viaje á Strasburgo.

—

Madrid 27 á las 7 t.

Se ha reunido la comisión de presupuestos, continuando su exàmen.

El Sr. Montero Rios ha telegrafiado á sus amigos que permanezcan en la misma actitud que los ministeriales.

El Sr. Lopez Dominguez ha declarado improcedente el terminar la legislatura.

En los pasillos del Congreso reina grandísima agitación, haciéndose diversos comentarios, sobre la manera como el Gobierno resolverá el conflicto.

—

Madrid 27 á las 10'15 n.

Los disidentes imponen como condición á las negociaciones de arreglo hechas por el Sr. Sagasta, que éste consienta en dar un voto de desagravio al Sr. Martos.

En caso contrario, persistirán en su actitud.

D. FRANCISCO SANTANDREU Y GUAL

ha fallecido en Petra.

(E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible perdida, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

El funeral se ha celebrado hoy en la parroquia de la villa de Petra.

FOSFATO DE HIERRO
de **LERAS**, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **empobrecimiento de la Sangre**, los **colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.—En PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farm.

Sulfato de cobre

inglés, marca *Macclesfield*, la más acreditada por su pureza, cuya circunstancia recomendamos, por cuanto el adulterado no produce los efectos apetecidos.

Se vende en la

Droguería de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 25

Frente al Huerto del Rey

En la misma se facilitarán instrucciones para aplicarlo á la extinción del Mildew. 30—21—a

---

AGUA TARTRIFUGA

Anti-incrustante y Desincrustante

para uso de las *Calderas de vapor*, muy usado en Francia por su grande utilidad y economía sin rival.

Depósito en Marsella

M. Marie Moreau et C.ie

42 rue Sainte 42

Para los pedidos, dirigirse á sus representantes Sres. CORTES Hermanos,

PALMA, Marina número 60.

Se facilitan prospectos y muestras. 34

PUM, PUM, PUM,
PUNCH

Premiado con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona.

Representante en Palma, D. Tomás Quetglas, Espendeduría especial de tabacos.

Constitución 33.

LA BALEAR

Fábrica de mosáicos hidráulicos, elaborados con cemento extranjero, variedad de dibujos, á precios ventajosos. Especialidad en encrustaciones de mármol y toda clase de piedra artificial.

Depósito de cal hidráulica, cemento extranjero y del país, de todas clases,

Calle Feliu número 23.

Hallazgo.—Se ha encontrado un arete de oro vulgo *oreal*. La persona que lo haya perdido puede pasar por la imprenta de este periódico y dando las señas se le entregará. 3—1

PASAJES SUBSIDIARIOS

PARA LA

REPUBLICA ARGENTINA

(Buenos-Aires)

Los que deseen obtenerlos recibirán *gratuitamente* toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda.

Para referencias en esta localidad acudir al señor Agente D. José Elvira, San Miguel, 101, 3.° 4—3

Un jóven soltero de 33 años de edad desea colocarse en clase de criado ó cochero Informarán Campo Santo n.° 36 piso 1.°

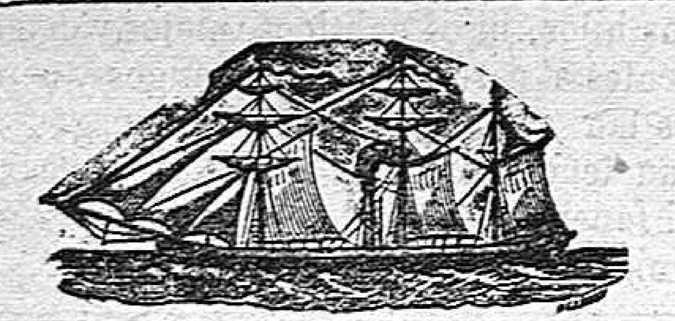

Vapores Correos Franceses

Saldrá de Barcelona el 31 Mayo para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

el vapor-correo frances

PROVENCE

Admite carga y pasajeros.

Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.

Informarán en Palma, Plaza de Copiñas número 5. 6

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

ABANICOS

GUANTES, MITONES SEDA HILO Y ALGODÓN

Se han recibido las últimas novedades de París en la

FABRICA DE GUANTES

DE

FÉLIX ROVIRA

3, BROSSA, 3.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los organos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de savia de pino concentrada por Morey.

Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento, y contra toda clase de debilidades, del organismo y tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico recostituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la Sangre: aumenta el apetito y da fuerza y vigor.

Depósito general, Muro, Farmacia y Laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:

48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:

24 figurines iluminados, 36 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados

UN AÑO, 30 PESETAS; SEIS MESES, 16; TRES MESES, 8,50.

DEMAS PAISES DE EUROPA:

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas

(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:

12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

UN AÑO, 20 PTAS.; SEIS MESES, 10,50; TRES MESES, 5,50

CUARTA EDICIÓN:

24 suplementos de patrones trazados, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 15 PESETAS; SEIS MESES, 8; TRES MESES, 4,25.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 184 reis por peseta.

La Ilustración Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMAS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los dias **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece un número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

Se vende á voluntad del propietario una casa en la falda del castillo de Bellver, calle de la Salud n.° 37. Informarán en la Industrial Algodonera Mallorquina.

Se desea vender un billar con todos sus accesorios. Darán razon calle de San Andrés número 14.

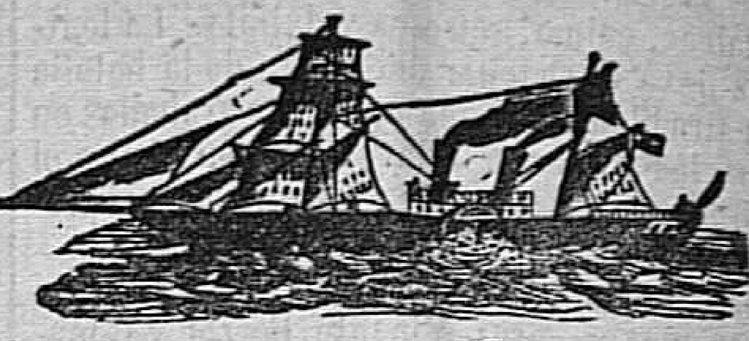

LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

El vapor

JAIME II

Saldrá de este puerto para el de

ARGEL

el miércoles 5 de Junio próximo á las dos de la tarde, regresando á ésta el miércoles 12 del mismo mes.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Palacio n.° 26. 8—3

Por 7 pesetas mensuales se alquila en la calle de San Lorenzo número 25 un tercer piso interior, con agua de pozo, bastante ventilación y sol. En el 2.° piso informarán. 1

La casa de la calle de Caballería, que antes servia de Delegación de esta provincia, está para alquilar. 3—2

En la calle de la Piedad número 28 hay unos entresuelos para alquilar con agua á grifo; tambien se alquila una cochera con cuadra y patio. En el principal informarán. 14

Se alquila la tienda, entresuelos y primer piso de la calle de la Bolsería número 18, y en la misma calle números 4 y 6, informarán. 44

Se alquila en la plaza del Mercado número 7, un primer piso con tres salas, cinco dormitorios, comedor, cocina, despacho, terrado y agua de pozo. En el segundo piso informarán. 32

Se alquila un espacioso tercer piso con mirada al Borne, agua á grifo, cinco dormitorios, dos salas, espacioso comedor, un cuarto en el porche, terrado y otras comodidades. Informarán en el principal, Estanco número 7. 12

Se alquila el segundo piso de la calle de Zagranada número 9; tiene cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente á pozo, coladuría y demás pertenencias. Informarán en el principal. 31

Piano en venta

de cuerdas cruzadas, y se dará muy barato; aprovechad la ocasión. Para informes calle de los Olmos número 123, tienda. 6—3

Se desea vender un tronco de caballos andaluces de 5 años y una galerita en muy buen estado. En esta imprenta informarán. 15—12

Baños

de la calle de S. Sebastián

Se abrirán el próximo miércoles 29 del corriente.

EL PERFUME UNIVERSAL.

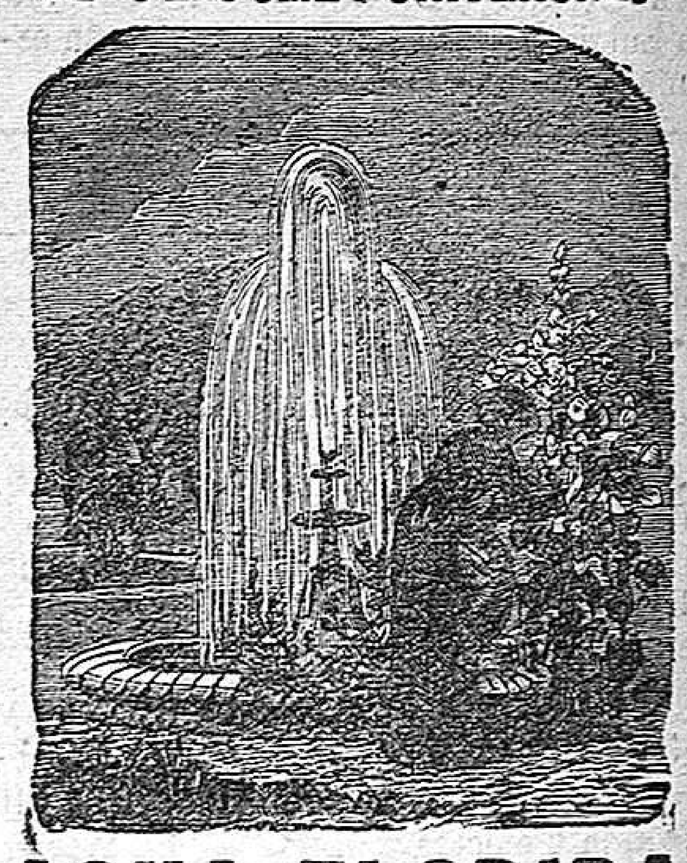

AGUA FLORIDA

de **MURRAY y LANMAN.**

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,687 — **Mártes 28 de Mayo de 1889**

JUICIO ORAL

El crimen de la calle de Fuencarral

33 SESIÓN

Al reanudar su discurso, cortado en la sesión anterior, el Sr. Rojo Arias extraña que no estén en los bancos de las partes los representantes de la acción popular, no sabe si por renuncia, por enfermedad ó por cualquiera otra causa.

Ya sé—añade—que esa ausencia, de poca importancia, no es de aquellas que pueden entrañar vicio de nulidad. Hago, pues, á la Sala la moción humilde de que suspenda el juicio, si esa ausencia obedece á enfermedad de los letrados de la acción popular.

El procurador de esa acción toma la palabra y dice que ignora la causa de la ausencia de los letrados.

El Sr. Pérez de Soto.—Me consta que los señores representantes de la acción popular darán por bien hecho cuanto la Sala disponga; pero no entrarán aquí porque el Sr. Rojo Arias, al ocuparse ayer de la acción popular, parece que lo hizo en tal forma y tal manera que ha molestado á la acción popular. Aunque no están aquí ellos, está su procurador, y creo que puede seguir el juicio. Además, estoy yo encargado por mis dignos compañeros de tomar notas de lo que acerca de la acción popular diga el Sr. Rojo Arias.

El Sr. Rojo Arias.—Yo no puedo aceptar como razón de ley las molestias que los representantes de la acción popular hayan podido encontrar en palabras por mi pronunciadas en defensa de un reo de muerte tan solo por esa misma acción popular acusado. En cuanto á las palabras que yo pronuncie aquí hay un secretario dignísimo que podrá tomar nota de ellas y un tribunal altísimo, que está sobre todos nosotros, para poner correctivo á cualquier extralimitación, si la hubiere. Y como la ley determina que cuando falte uno de los letrados ó procesados no se celebre el juicio, no puedo tomar como garantía la presencia del Sr. Perez de Soto, porque no es eso lo que busco, sino la igualdad en el acto.

Después de esto la Sala se retira á deliberar, y allí á poco vuelve con la resolución de que continúe el juicio sin los letrados de la acción popular.

Informe del Sr. Rojo Arias

Empiezo—dice—por declararme satisfecho con la resolución que la Sala se ha servido dictar en este breve incidente, que un deber de delicadeza y de compañerismo me imponía. Y acepto con gusto esa resolución con tanta mayor razón, cuanto que, no siendo acusado por nadie D. José Vázquez Varela, no es posible que á él alcance ninguno de los vicios de nulidad que *á posteriori* pudiera intentarse por la ausencia de los letrados de la acción popular.

No he de decir ni una sola palabra sobre el incidente de ayer.

Comencé ayer á indicar una teoría que por causas bien ajenas á mi voluntad y á mis deseos, no pude desenvolver. Y como esa teoría importa mucho á la defensa del Sr. Varela, voy á volver sobre ella para desarrollarla con las ménos palabras posibles.

D. José Vázquez Varela está en esos bancos desde que la causa se elevó á plenario, por la acusación de la acción popular, cuya ausencia respeto, y que ahora no sostiene sus conclusiones. En esos bancos no se puede estar sino para acusar ó defender. La acción popular no acusa, pero hace paralelos y formula hipótesis ofensivas para aquellos á quienes no cree merecedores de ninguna pena. La acción popular ha pronunciado dos discursos, haciendo uso d eun derecho que no se ha concedido á nadie; yo debo recogerlos para defender á D. José Vázquez Varela.

Yo no puedo ménos de estimar que lo que hace la acción popular, permaneciendo en este sitio sin acusar, puede ser muy previsor, pero se está fuera de la ley.

Nada dije ayer que no hubiera consignado en mi escrito de conclusiones. Pues qué, ¿no pedia yo que se declarara calumniosa la querella de la acción popular? Pues si esto he pedido por escrito, ¿por qué no he de poder decirlo de palabra?

¿A qué tanta extrañeza? ¿A qué esas frases que no he de calificar? ¿No se ha dicho aquí, con pretexto de tratar de la cuestión de derecho, que era preciso arrojar á los fariseos del templo, motejando así á funcionarios de la administración de justicia? ¿No se ha dicho que la defensa de Vázquez Varela había traido á traición el testimonio del doctor Bustamante? Pues aquí la ley debe ser igual para todos.

¿No ha presentado aquí la acción popular una acusación que no ha podido sostener y que declara infundada en el mero hecho de que no la sustenta? ¿No se han lanzado cargos al dignísimo fiscal de la Audiencia estableciendo paralelos ofensivos y acusando á Vázquez Varela?

Yo reto á que presente esa carta en que se dice de mi defendido que amenazó de muerte á su madre. (El letrado lee parte del extracto que publicó *El Liberal* del discurso del Sr. Ballesteros.)

Señores de la Sala, si se hace esto contra Varela después de decir que no se le puede acusar, razón ha tenido el letrado para expresarse como lo ha hecho. Yo conozco las corrientes de la opinión y tengo la esperanza de que han de encauzarse. ¿No han pensado los que censuran por sugestión á Varela que podían verse sus hijos en este caso? ¿No reconocen que el acusador busca la fuga? Si ese es el país, si esa es España, desdichados de nosotros.

Yo reto á cualquiera á que manifieste que ha mostrado más amor á la prensa que yo. Pero no puedo consentir que con el nombre de la prensa española se encubra un ataque contra un pobre huérfano, ataque que tiene un nombre en el Código, nombre que se aplicará.

Se han falseado las sesiones del juicio oral. El defensor de Varela pidió humildemente á sus compañeros de la acción popular que desautorizaran esas reseñas, y se negaron.

No concluiría si enumerara las amarguras que ha pasado Varela, acusado injustamente por la acción popular. Testigo de mayor excepción es uno de los periódicos coligados, que no quiso firmar el escrito en que se pedía la pena de muerte por impresión. Ya he de decir el nombre de ese periódico, porque le honra lo que ha hecho. Es *La Iberia.*

Creo haber demostrado que la acción popular no podía sentirse molestada por mis palabras, que ya dije ayer que no las formulaba para dar gusto á nadie.

¿Qué se trata de conseguir por este camino? En este proceso el pretexto es Vázquez Varela; el verdadero acusado, siento decirlo, es la administración de justicia. Ha ocurrido con la digna magistratura lo que con el señor fiscal, á quien no há mucho se alababa con justicia y ahora se ataca injustamente. Si este es el fin que se persigue, fuera más noble decirlo con franqueza.

Sólo porque pedí que se procesara á los testigos falsos dijo el Sr. Ruiz Jiménez que hería de muerte al juicio oral. Yo temo que se mate al Jurado y que se haga imposible el juicio oral si no se aplica un criterio de rigor. Más vale, señores que no vengan testigos á que sean éstos falsos.

Aquí se quiere establecer por unos cuantos periódicos, poco importa que sean pocos ó muchos aunque fueran todos, una especie de terror blanco, que no puede sostenerse en estos tiempos.

¿Qué pretexto ha alegado la acción popular para no presentar conclusiones? Que se le ha negado la información suplementaria. Pero se ha concedido artificiosamente á manifestar las diligencias que quería que se practicasen. Estos amantes del juicio oral y público querían conservar en esto el secreto. Y ¿cómo había de concederse esa información si no había novedad que la justificara, ni sirven para ello las declaraciones de ciertos testigos? Lo que se quería era buscar un pretexto para abrir un plazo definido, tratando de hallar á unos hombres que, como dijo el señor fiscal, son verdaderos fantasmas. ¡Ojalá no lo fueran; más ha hecho para buscarlos D. José Vázquez Varela, preso, que la acción popular! ¿Qué se quería? ¿Una nueva campaña como la del verano pasado? Vengan todas las campañas que quieran; pero no se haga depender de ellas la libertad y aun la vida de un inocente.

Desde que tomé la defensa del Sr. Vázquez Varela dije que la empresa era superior á mis fuerzas, pero no á mi deseo. Nunca temí por la libertad ni por la vida de mi defendido; pero siempre juzgué muy difícil rehabilitarle ante otro tribunal ménos ilustrado, que sólo se mueve á impulso de las pasiones y que le acusaba por sugestión de los que falsificaron el sumario, hasta el punto de fingir una confesión de Varela y Medero. Yo leí aquello, y creyendo que aquella mercancía de matute era la expresión de la justicia, dije: «¡Desgraciado joven!» Pero cuando ví que era una superchería, me convencí de que su autor estaba por debajo de los asesinos de D.ª Luciana Borcino. ¿Qué merece el que comete una falsedad que puede llevar al cadalso? (Sensación.)

Era preciso, aun durante el curso de este juicio, que se desfiguran las declaraciones, que se hablara del robo de la capa, no habiendo tal robo, y debiéndose saber desde ese banco (señalando al de la acción popular) que no es esa la calificación del hecho, aunque sí la que podía ofender más á D. José Vázquez Varela.

¿Qué representan—dice con gran elocuencia—entre 18 millones de españoles 3.000 pesetas? Habéis abierto una suscripción popular, sin haberlo hecho con otros crímenes más graves, y habéisreunido en dos meses 3.200 y pico de pesetas, habiéndola encabezado con 250.

Lo primero que había que hacer para dar grandes proporciones al crímen era atribuir á la víctima una fortuna extraordinaria. Podría pedir á la Sala que procediera contra *El Liberal* por nueve meses de impostura. Dijo este periódico que D. José Vázquez Varela había dado dos puñaladas á su madre; este hecho, acaecido cuando tenía diecisiete años el Sr. Vázquez Varela, no es exacto.

Un periódico muy discreto, dirigido por un escritor muy castizo, inventó un comisario de policía francés, y dirigió también la pista hacia la Cárcel Modelo, y cuando creyó concluida su obra dijo: Mr. Durand es el director de *El Resúmen*. Y así empezó la campaña contra Varela. Los periódicos han falseado sistemáticamente los hechos del proceso.

El Sr. Pérez de Soto.—No es exacto.

El Sr. Presidente.—No interrumpa el letrado.

El Sr. Rojo Arias.—Me obligará á probarlo el Sr. Pérez de Soto, que tan bien sustituye á los abogados de la acción popular. Yo no hubiera dicho que una parte de la prensa falsease el proceso si no tuviera en los autos la prueba, que está en una confesión que dejó escapar *El Liberal* en una polémica. Un distinguido escritor manifestó en *El Imparcial* los males de la invasión del noticierismo en los procesos.

El Liberal contestó que la opinión estaba con sus procedimientos, puesto que vendian setenta y tantos mil números. Pedí luego que se trajera un estado de los ingresos de los periódicos, reduciendo mi petición, para que no se creyera que quería conocer los secretos de una empresa mercantil por acciones, á la cual felicito por el aumento que han tenido el valor de esas acciones, aunque siento la parte que en ello corresponde á las desgracias del Sr. Vázquez Varela. *El Liberal* llegó hasta á duplicar sus ingresos.

Cualquier malicioso creería que en esto entraba el bastardo interés y la granjería más que el amor á la justicia.

Señor aquí no ha pasado ningún testigo cuyo testimonio no haya sido materia de un artículo en los mismos periódicos que aquí están representados en la acción popular.

Esta conducta, que no podía tolerarse en el juicio oral, ha pasado á ciencia y paciencia de la acción popular, sin haberlo impedido, como hubiera hecho yo, si teniendo un órgano en la prensa, se hubiera faltado á la verdad en él injuriando al adversario.

A petición del letrado se suspende la sesión por unos minutos.

—

A las cuatro se reanuda la sesión.

El Sr. Rojo Arias lee varios párrafos de *El Liberal* y de *El País* en que se habla de pretendidas confesiones de Medero y Vázquez Varela y de un falso careo con Rico.

No es extraño—dice—que la opinión se dejara sugestionar de esta manera, sin reconocer lo que hacían los que la engañan y la explotan.

En esos relatos hay un lenguaje buscado para producir efecto y tambien para desprestigiar á los dignos jueces españoles, que son incapaces de dirigir preguntas sugestivas á los procesados.

Estas noticias—añade—se han publicado en *El Liberal* y en *El País*. El director de aquel periódico lo confesó así en su declaración; lo que no pudo recordar es cuando las rectificó al convencerse de su falsedad.

Lee luego un párrafo de *El Liberal* en que se habla de la pretendida amistad de Vázquez Varela con el verdugo. (Varela se sonrie.) Podría—dice el Sr. Rojo Arias—aplicarse á esto aquella frase: *non raggionar di lor ma guarda e pasa.*

Uno de los recursos que se han empleado para dar celebridad al proceso ha sido exagerar la fortuna de doña Luciana, llegando hasta á decirse que tenía 34.000 duros de renta. Esto obedecia á dos fines: el primero, decir á la opinión, á la cual se ha tomado primero por instrumento y luego por escudo, que el caudal de la víctima era muy cuantioso y que había con él bastante para comprar á muchas personas. Se dijo que estos bienes eran propios de D.ª Luciana, para hacer creer que su hijo la había asesinado por codicia, cuando D.ª Luciana no tenía más bienes que veintitantas mil pesetas y las rentas de los bienes de su hijo.

Las fincas de la Habana producen una renta de 12.500 pesétas al trimestre, y el papel del Estado produce 9.000 pesetas de renta. Esos son los 34.000 duros.

D. José Vázquez Varela, por efecto de su educación y de las costumbres modernas, es uno de esos jóvenes que prefieren un café cantante al teatro Real y que buscan la sociedad de los toreros. Pero D. José Vázquez Varela jamás ha pedido una peseta á nadie, ni ha firmado nunca un pagaré en esperanza de su herencia. Y esto lo digo porque aquí se ha dicho que se podía acusar á Varela de ladrón, asesino é incendiario, y yo debo manifestar que si se ha podido hacer eso debia de haberse hecho para que se defendiera, en vez de lanzar esas imputaciones de un modo indirecto.

Varela estaba en la Cárcel cuando ocurrió el crímen. La prensa asociada, hoy acción popular, procuró demostrar que mi defendido salía de la Cárcel, y de aquí ese empeño que se ha mostrado hasta en el juicio oral en averiguar, antes que todo, esas salidas de la Cárcel.

La acción popular y la defensa de Dolores Avila estiman probado que Varela salía de la Cárcel. Yo demostraré que eso no está probado. Singulares testigos, que no habian tratado á Varela; testigos traidos por *El Liberal* é industriales todos; ¡no me parece mal la propaganda si no fuera en perjuicio de mi defendido!

Perdian fuerza por cualquier motivo las declaraciones de esos testigos, y venian otros, escalonándose según las necesidades de la prueba que se pretendía, y así vino el testimonio de una testigo que en el sumario no había declarado la verdad porque el Juzgado se había tomado con ella libertades que me permito poner en duda.

Gregoria Pareja había ido antes á ordenar su declaración á casa del Sr. Gutierrez Salazar. Esto se hizo ó para que ella no se arrepintiera ó para publicar nuevos folletos ó cuadros de los que vende por precio ese señor, el cual ha estado en los pasillos hablando á todos los testigos y ha colaborado tambien con *El País* en un proceso de matute, llegando hasta á redactar sentencias. Su comunicación con los testigos no puede negarse. Si alguien censura que yo haga estas manifestaciones, que guarde sus censuras para quien, vistiendo la toga y ostentando una placa que creo bien otorgada, desciende á esas cosas, hechas con más intención que fruto.

Voy á ocuparme de la exculpación de la acción popular, que exculpación es lo que dice para explicar por qué no sostiene ni modifica sus conclusiones, y para decir que no ha traido á ese banco á Vazquez Varela.

La acción popular procura eludir la responsabilidad que se ha pedido por el fiscal y por el letrado defensor de Varela. Es verdad que Vázquez Varela solicitó venir á defenderse al juicio oral, porque no podía resignarse con las inculpaciones que se le habian dirigido y que le hacían imposible la vida.

Yo agradezco al juez instructor que no haya puesto en libertad á Varela. ¡Qué hubiera sido de ese desdichado después de la campaña que contra él se ha hecho! Cuando terminó la condena de mi defendido y se dudaba de si se le pondría en libertad

hubo algún periódico que tuvo la oportunidad de hablar de la ley de Linch. Yo repito que doy la gracias al juez instructor, porque salvò la vida de Vázquez Varela no poniéndole en libertad.

Dice que alguien visitaba á Higinia todos los días de comunicación antes de que declarara acusando á Varela. Y que su última declaración está, por el contrario, llena de detalles, que se han comprobado casi todos. Si se hubiera concedido á D. José Vázquez Varela el derecho de hacerse representar como acusador privado de los asesinos de su madre, me extendería en analizar la última declaración de Higinia. Yo no quiero acusar á nadie, pero sostengo que hay que dar una sentencia. Lo ménos que puede hacer un tribunal que no encuentra responsabilidades es absolver, dar un fallo en este sentido.

Venga la absolución para todos si se atreve á fundamentar la acción popular, que es parte acusadora de una de los procesados. Lo que aquí se buscaba desde el principio era que resultara culpable Vázquez Varela.

Cuando Higinia declaró contra mi defendido, todo eran elogios; parecía que quería indicársela que habia sido muy torpe en no eludir antes de ese modo la acción de la justicia. En cambio se ha considerado falsa la declaración en que se confesó autora del delito.

Dolores Avila ha negado extremos comprobados; dijo que no había intentado nunca servir, y se probò lo contrario. Con lo de la cédula ocurre lo mismo. No es que se deduzca que Dolores Avila es culpable porque calla, sino porque niega lo que le perjudica hasta que se comprueba.

Es peregrina la teoría que se ha sentado acerca de la prueba de indicios. Un solo indicio no puede servir para pedir la última pena; pero cuando se reunen varios indicios, yo declaro que esta prueba tiene más fuerza que los testimonios directos que han pasado por aquí.

Enumera los extremos de la declaración de Higinia que se han comprobado.

¿Había de inventar Higinia—dice—los detalles del alquiler del cuarto de la calle de la Manzana?

No es posible, puesto que se comprobó que el cuarto estaba desalquilado y que rentaba lo que dijo la procesada.

Voy á entrar en la materia más dolorosa para mí, pero necesaria para la defensa de Vázquez Varela. Me refiero al procesamiento de los testigos.

Respetando, como deben respetar todos, la libertad de los ciudadanos y su fama, debo insistir sobre este asunto, pues de seguir así las cosas, sería imposible vivir en este país.

Se ha hablado también de justicia histórica. ¿Qué es eso de justicia histórica? ¿Acaso no está establecido el juício oral y el Jurado? ¿Cabe engañar á las gentes hablando de esa justicia histórica cuando está funcionando el Jurado? Eso de la justicia histórica es un lugar común despreciable, porque aquí no estamos ante la justicia histórica, sinò ante la justicia actual, ante la única justicia representada por un tribunal.

¿Qué hubiera sido de mi defendido si en agosto se hubiera constituido el Jurado? Mi garantía hubieran sido los jueces de derecho. Por eso es preciso que se conserve el prestigio de los tribunales, y para ello es necesario que se castigue á los testigos falsos.

A las cinco y veinte se suspende el juicio.

NOTICIAS

Nuestro paisano el Obispo de Orihuela, Exmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Maura, al visitar la ciudad de Alicante perteneciente á su Diócesis, ha sido objeto de las mayores atenciones así del pueblo como de las autoridades de todos los ramos. La música del Regimiento de la Princesa le obsequió con brillante serenata la noche del día de su llegada y S. E. I. correspondió á tan fina atención con un espléndido refresco.

Entre los establecimientos que merecieron la visita del Prelado cuéntase la casa de Beneficencia y Maternidad, donde administrò el sacramento de la Confirmación á los niños, obsequiando después á los asilados con una abundante comida, que costeó de su bolsillo particular.

Del Interior

En la Villa de Santa Margarita ha sido detenido por la guardia civil y entregado al juez municipal, un individuo sospechoso de haber penetrado por el tejado en una casa de campo de las conocidas por *rotes* y dado muerte á doce pavos que en ella estaban encerrados.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA DE PALMA

No habiendo producido remate los anuncios de subasta de los arbitrios municipales denominados Plaza Mayor, Pescadería, Mercado, Matadero, Plaza del Mercadal, Romana, Plaza de la afueras de la Puerta de San Antonio y Plaza de Atarazanas, publidosen el Boletín Oficial n.^{os} 3476, 3477 y 3478, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el día 1.° de Junio próximo.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de este Exmo. Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la tarde del día primero citado, despues de cuya hora serán abiertos ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presentes; en la inteligencia que serán admitidas las proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el dia 5 próximo á las doce de la tarde.

Palma 27 de Mayo de 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES
DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

Sección de Recaudación.—El día 31 del actual, termina el plazo fijado para la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al 4.° trimestre del corriente año económico de 1888-89; y se advierte á los contribuyentes que en la fecha indicada no hubiesen satisfecho aun sus cuotas, que podràn verificarlo sin recargo alguno, durante los diez primeros días del mes de Junio próximo venidero, en el local de la Recaudación sito en la plaza de la Constitución número 54 de la ciudad.

Lo que se anuncia en el *Boletín Oficial* de esta provincia y demás periódicos de la localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 25 Mayo de 1889.—El administrador, Bernardo Amer.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 1.° de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca. —De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 5 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lúnes 6 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Cerramos tambien hoy este número á las cinco y media sin haber recibido telegrama alguno, á pesar de su *urgencia* nominal.

¡Cuando decíamos ayer que fueran Vds. sumando retrasos!

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma

El Consejo de gobierno del Banco, deseando facilitar y extender las operaciones de «cuentas corrientes con garantía y crédito», se ha servido modificar las reglas para ellas establecidas, en la forma siguiente:

1.° Los créditos sobre efectos públicos no se podrán abrir por cantidad menor de 500 pesetas efectivas.

2.° La comisión que el concesionario de un crédito abonará al Banco será de cinco céntimos por mil sobre su importe.

3.° En el caso de que no se haga uso del crédito ó en el de que los intereses que perciba el Banco por la operación no lleguen á cubrir los gastos y los derechos de custodia correspondientes á la garantía, se exigirá por via de comisión el pago de los derechos de custodia por razon del depósito además del corretaje por la operación.

4.° Los títulos que formen la garantía se podrán retirar parcialmente por los interesados, en todo tiempo, previa liquidación y entrega de las cantidades que adeudan y de sus intereses, á condición de que quede suficientemente garantizado el resto del crédito.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 25 de Mayo de 1889.—Emilio Figueras, oficial Secretario.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

EMISIÓN DE 1886.

Con arreglo á los dispuesto en el artículo 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 12.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1.° de Junio, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1 principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.181·100 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.181.100 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11,811 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo once bolas, en representación de las once centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1 millón 181.100 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 11 de Mayo de 1889, espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.718 bolas sorteables, deducidas ya las 93 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Julio próximo.

Barcelona 15 de Mayo de 1889.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

Teatro Principal

Funcion para hoy martes 28 Mayo 1889.

Grandioso espectáculo por la celebre y única en su género Compañía Rusa, compuesta de ocho personas dirigida por el Caballero Giordano en la que forma parte el Celebre Espiritista é ipnotizador Caballero HERMANN y la sonámbula mágica de la siberia Mlle. Antonietta.

Entrada general 0'75 Ptas.—Paraiso 0'50
A las 9 en punto.

Teatro-Circo Balear

Funcion para hoy martes 28 Mayo 1889.

TIO... YO NO HE SIDO
NIÑA PANCHA
EL ALCALDE INTERINO

Entrada general 0'50 Ptas.—*A las 9*

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA

TARIFA DE ANUNCIOS

En la plana 4.ª— 7 céntimos de peseta la línea.
» » » 3.ª—14 » » » » »
Comunicados: á 15 céntimos de peseta la línea.
Anuncios especiales y de difícil composición á precios convencionales.
Los anuncios deben entregarse antes de las ocho de la mañana del día de su inserción.
☞Los Sres. Suscritores tienen derecho á tres inserciones gratuitas de asuntos, no comerciales.
☞Los anuncios oficiales ó comerciales—de interés general—se insertarán gratuitamente.

ADMINISTRACIÓN

VIUDA É HIJOS DE GELABERT, PARA LOS ANUNCIOS NACIONALES — SRES. SAAVEDRA HERMANOS—55, RUE TAIBOUT–PARIS—PARA LOS EXTRANGEROS

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.